

# Diferencias entre la información contable y fiscal en la predicción de resultados con normas tributarias basadas en NIIF

## DIFFERENCES BETWEEN ACCOUNTING AND FISCAL INFORMATION IN THE PREDICTION OF RESULTS UNDER IFRS-BASED TAX RULES

**Martha Cecilia Lozada-Orejuela<sup>1</sup>**    
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

**Vasilica-Maria Margalina<sup>2\*</sup>**    
CESINE Centro Universitario

\* Autor corresponsal.

1 Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio, Contabilidad, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, ESPE Belisario Quevedo, 050101, Latacunga, Ecuador.

2 Administración de Empresas, CESINE Centro Universitario C. Simón Cabarga, 6, 39005, cSantander, España.

### Resumen

**Propósito:** Determinar la incidencia de las diferencias entre la información contable y fiscal y de la adopción de las NIIF como normas fiscales en la persistencia del resultado contable y el resultado fiscal.

**Metodología:** Se empleó el modelo de regresión autorregresivo para la estimación de los efectos de las book-tax differences y las NIIF en la persistencia de resultados sobre datos obtenidos de 83 empresas ecuatorianas del periodo 2011-2018.

**Resultados:** Las book-tax differences tienen un efecto incremental sobre la persistencia del resultado contable y el resultado fiscal. La adopción de las NIIF en la legislación fiscal afectó el resultado fiscal pero no tuvo efectos sobre la persistencia de los resultados.

**Implicaciones:** Los resultados sugieren que las book-tax differences pueden servir no solo como indicador relevante para los agentes del mercado sino también para las autoridades fiscales. Reducir las diferencias entre el sistema contable y el fiscal en el contexto de adopción de las NIIF puede contribuir al cumplimiento de los objetivos fiscales, pero no necesariamente para mejorar la calidad del resultado.

**Originalidad:** Se contribuye al estudio de los efectos de las book-tax differences sobre la persistencia del resultado contable y fiscal usando los valores del resultado fiscal y no subrogados, como en los estudios previos. Se estudia el efecto de las NIIF como normas para el cálculo del resultado fiscal.

### INFORMACIÓN ARTÍCULO

Recibido: 3 de Mayo 2025  
Aceptado: 6 de Agosto 2025

**Palabras Claves:**  
Book-tax differences  
NIIF  
Elusión fiscal  
Gestión del resultado  
Normas fiscales

## Abstract

**Purpose:** To assess the effect of differences between accounting and tax information as well as the adoption of IFRS as tax standards on the persistence of accounting and tax results.

**Methodology:** The autoregressive model was used to estimate the effects of book-tax differences and IFRS on the persistence of results on data collected from 83 Ecuadorian companies from 2011 to 2018.

**Results:** Book-tax differences have an incremental effect on the persistence of the accounting result and the fiscal result. The adoption of IFRS in tax legislation affected the tax results but had no effect on the persistence of accounting results.

**Implications:** Results suggest that book-tax differences constitute a relevant indicator for market players and for tax authorities. Reducing the differences between the accounting and tax systems in the context of IFRS adoption may help achieve tax goals but does not necessarily improve the quality of results.

**Originality:** It contributes to the study of the effects of book-tax differences on the persistence of accounting system and fiscal results using fiscal outcome values instead of proxies. The effect of the use of IFRS as standards for calculating the fiscal result is examined.

## ARTICLE INFO

Received: 3 May 2025

Accepted: 6 August 2025

## Keywords:

Book-tax differences

Fiscal standards

IFRS

Tax avoidance

Earnings management

## INTRODUCCIÓN

Actualmente está en marcha un proceso de armonización de la información contable con el fin de mejorar la comparabilidad internacional y la calidad de la información financiera, lo que ayudaría a los inversores a analizar las inversiones a nivel mundial (IFRS Foundation, 2025a). Este proceso se lleva a cabo mediante la adopción obligatoria de las Normas Financieras Internacionales (NIIF) en numerosos países y representa uno de los cambios normativos más destacados en los últimos años (Mao & Wu, 2019). Más del 90% de los países de Europa, Oriente Medio y África han adoptado las NIIF (IFRS Foundation, 2025b). La región de las Américas está en la cola con un 70%, aunque las NIIF son requeridas en todos los mercados principales de América Latina.

Todavía no existe un consenso en la literatura sobre los efectos de la adopción de las NIIF con respecto a la calidad de la información financiera. Algunos autores argumentan que la adopción de las NIIF puede tener efectos negativos sobre la calidad de la información contable porque aumenta la discrecionalidad en la aplicación de las normas contables (Jumawan-Matero & Liao, 2023). Otros contradicen esta postura y afirman

que la probabilidad de que la discrecionalidad modifique los incentivos de los gerentes en materia de presentación de estados financieros es baja; por tanto, los beneficios de la adopción de las NIIF en términos de aumento de la liquidez en los mercados de capital, de la transparencia y la comparabilidad de los estados financieros, así como de disminución de la asimetría de la información y de los costos de capital, se mantendrían (Christensen et al., 2013).

Debido a la falta de consenso se ha mantenido el interés por investigar los efectos negativos de las NIIF resultados de la discrecionalidad. Varios estudios recientes han encontrado que los gestores utilizan de manera oportunista la mayor flexibilidad derivada de la internacionalización de las normas contables para manipular el valor de su resultado contable (Lopo Martínez et al., 2016; Rathke et al., 2019; Silva et al., 2022). Esto ocurre cuando la propiedad de la empresa es separada de su gestión, lo que conduce al problema de agencia resultado de la asimetría de información y los diferentes intereses de los propietarios y los gerentes (Olfa Ben, 2024). En este contexto, los gerentes buscan maximizar su remuneración o mantener un nivel óptimo del resultado contable, el cual representa un indicador clave del rendimiento de

la empresa y es crucial para que los inversores mantengan sus fondos en la empresa (Latifah & Hernawati, 2024). Uno de los indicadores más relevantes de estas prácticas son las diferencias contables-fiscales, conocidas en la literatura, incluida la española, como BTD (acrónimo del término en inglés *book-tax differences*), por su capacidad de predecir la persistencia del resultado (Hanlon, 2005; Lopo Martínez et al., 2014; Marcolini, 2023).

Sin embargo, los efectos negativos sobre la calidad del resultado reportado en los estados financieros no dependen solo de la flexibilidad de las NIIF, sino también de la decisión de los gobiernos de los países de reformar su legislación para reducir las BTD. Los gobiernos pueden elegir entre tres sistemas que se diferencian por su relación entre las normas contables y las reglas fiscales (Menicacci, 2022): un sistema único, en el cual las NIIF representan el punto de partida para el cálculo del resultado fiscal; un sistema mixto, que consiste en la conversión de las partidas NIIF en cifras valoradas bajo las normas de contabilidad locales y que, después, se ajustan a efectos fiscales; un sistema con dos contabilidades, en el cual las normas contables y las reglas fiscales son totalmente independientes. El primer sistema se caracteriza por una alta conformidad contable-fiscal (BTC, acrónimo del término en inglés *book-tax conformity*) debido a la disminución de las BTD, mientras que en el caso de los otros sistemas las diferencias entre las normas contables y las reglas fiscales aumentan. Según Atwood et al. (2010), un mayor nivel de BTC simplifica el control gubernamental y ofrece a las partes interesadas una mejor información contable. No obstante, los resultados de los estudios son variados. Chen & Gavious (2017) encontraron un declive en la evasión fiscal en las empresas de Israel después de la disminución de la BTC, mientras que Braga (2017) detectó un aumento de la evasión fiscal después de la adopción de las NIIF. Por su parte, Moraes da Costa et al. (2021) hallaron que, en los países con una disminución de la BTC después de la adopción de las NIIF, la persistencia de las ganancias y la predictibilidad del flujo de caja aumentaron.

El presente trabajo tiene como objetivo contribuir al estudio de las BTD como predictoras del resultado empresarial de dos maneras. En primer lugar, además del rol de las BTD como

predictor del resultado contable, se analiza también su capacidad de predecir el resultado fiscal. Este resultado es menos estudiado en la literatura debido a la falta de datos, porque el resultado fiscal no suele estar publicado en los informes financieros de las empresas (Kourdoumpalou & Drogalas, 2022). En segundo lugar, se estudia el efecto de la adopción de las NIIF en la predicción del resultado. Para cumplir con los objetivos de este trabajo, se seleccionó a Ecuador, como país para realizar el estudio. Este país exigió que las empresas que cotizan en bolsa apliquen NIIF como normas contables a partir del año 2011 y en el año 2014 decidió reformar su legislación fiscal para adoptarlas también como base para el cálculo de la base imponible (Asamblea Nacional Constituyente, 2014). Además, en general, las empresas ecuatorianas ofrecen el valor de la base imponible en las notas aclaratorias, las cuales están disponibles en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, lo que nos permite cubrir el *gap* en la investigación sobre la predicción del resultado fiscal.

## REVISIÓN DE LITERATURA

La calidad de los resultados de una empresa está determinada, por un lado, por la relevancia del rendimiento financiero para la toma de decisiones por parte de los gerentes, los accionistas y otras partes interesadas en esta información y, por otro lado, por la capacidad del sistema contable de medir el rendimiento (Dechow et al., 2010). Cuando los interesados son las autoridades fiscales, la calidad del resultado depende también de la capacidad del sistema fiscal de medir la base imponible del impuesto a la renta (Olfa Ben, 2024). De las diferencias entre estos dos sistemas surgen dos resultados distintos, uno contable y otro fiscal. Las diferencias pueden ser de distintas tipologías, tal como se explica a continuación. Además, en esta sección se presenta una revisión de la literatura que sustenta las hipótesis del presente estudio, las que se enfocan en explicar tanto la persistencia del resultado contable como el fiscal, porque la literatura indica que ambos resultados pueden ser gestionados mediante las elecciones de los gerentes en la aplicación de las normas contables y fiscales (Marcolini, 2023).

## **Diferencias en el tratamiento contable y fiscal del resultado**

Las diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal se generan debido a que las reglas para el reconocimiento de ingresos y gastos establecidas en las normas contables difieren de las fiscales (Richmond, 2024). Las empresas calculan primero el resultado bajo las normas contables para ofrecer información valiosa a sus inversores y acreedores en sus informes financieros, después se aplican las reglas fiscales para obtener el resultado fiscal y, determinar así, las obligaciones fiscales (Nordin et al., 2024).

La adopción de las NIIF ha aumentado las diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal en muchos países (Chen & Gavious, 2017). Estas diferencias pueden ser de dos tipos: temporarias y permanentes. Las diferencias temporarias son producto del momento en el que se reconocen los ingresos y los gastos y se clasifican en activos y pasivos por impuestos diferidos según las NIIF (Dyussembina & Park, 2024). Las diferencias permanentes se refieren a las partidas incluidas en los informes financieros pero que nunca pueden ser reflejadas en la información fiscal y no pueden ser eliminadas (Jumawan-Matero & Liao, 2023).

A raíz de varios escándalos contables, la literatura ha profundizado sobre la importancia de estas diferencias como indicador del rendimiento de las empresas para los usuarios de la información financiera y las autoridades fiscales (Nordin et al., 2024). En general, las diferencias grandes son consideradas como un indicador de la asimetría de la información, los problemas de agencia y la presencia de prácticas de gestión del resultado y de planificación fiscal (Dyussembina & Park, 2024). No obstante, las diferencias temporarias y permanentes ofrecen distinta información, siendo las primeras asociadas con más frecuencia con la gestión del resultado contable (Liu & Zhao, 2022) y las segundas con las prácticas de gestión fiscal (Wang, 2021).

## **Desarrollo de las hipótesis**

El beneficio es un indicador clave de los estados financieros porque permite evaluar los resultados de una empresa. Un beneficio que persiste en el tiempo o que, en el mejor de los casos, aumenta, da a los inversores confianza en las perspectivas a largo plazo de la empresa (Latifah & Hernawati, 2024). Por esta razón, en la literatura empírica, la persistencia del resultado contable es considerada como un indicador de la calidad del beneficio reportado por la empresa en sus estados financieros (Hanlon, 2005).

En empresas en las que surge el problema de agencia debido a la separación entre la propiedad y la gestión, los gerentes pueden ajustar el resultado utilizando prácticas contables cuestionables para optimizar su remuneración o mantener una imagen positiva de la empresa (Olfa Ben, 2024). Cuando la calidad del beneficio disminuye, es probable que los agentes del mercado se interesen más por las BTD de las empresas que presentan un alto nivel de estas diferencias y a la vez una baja calidad del beneficio (Nordin et al., 2024). La relevancia de las BTD como predictor de la calidad del resultado ha sido también destacada en la literatura empírica. En concreto, Hanlon (2005) encontró que las empresas con grandes BTD temporarias tienen una menor persistencia del resultado contable. Por su parte, Jackson (2009) y Liu & Zhao (2022) encontraron una relación positiva entre las BTD temporarias y el crecimiento del beneficio. La explicación de este efecto consiste en la mayor presencia de devengos fiscales en las BTD temporarias y la flexibilidad de las normas contables respecto a su reconocimiento, por ejemplo, en el registro de provisiones por ventas variables o deterioro de inventarios. Es decir, estas diferencias se asocian con las decisiones de los gerentes de adelantar o diferir los resultados (Marcolini, 2023).

No obstante, las BTD permanentes y las BTD totales también pueden explicar la evolución del resultado (Jackson, 2009; Marcolini, 2023). Las BTD permanentes surgen de deducciones fiscales que disminuyen el resultado fiscal y su reconocimiento, depende en gran medida de la decisión de la persona a cargo de los estados financieros. El reconocimiento de las BTD permanentes determinan el monto devengado por concepto de impuesto a la renta, lo que repercute en el resultado contable neto contabilizado en los estados financieros. Por su parte, las BTD totales, al representar la suma de las diferencias temporarias y las permanentes, capturan el efecto de todas estas diferencias sobre el resultado. Por lo tanto, se espera que la suma de estos componentes de las BTD explique la persistencia del resultado contable, de modo que se plantea la siguiente hipótesis.

### **H<sub>1,1</sub>:** Las BTD inciden en la persistencia del resultado contable

El sistema de adopción de las NIIF también puede influir en la calidad del resultado contable. En los países que han alineado el sistema contable con la legislación fiscal, las prácticas de gestión del resultado con el fin de reducir su valor para disminuir el pago del impuesto a la renta aumentaron (Chen & Gavious, 2017; Kourdoumpalou & Drogalas, 2022). No obstante, algunos estudios destacan que la aplicación de las NIIF puede mejorar la calidad del resultado contable debido a la reducción en la asimetría de la información, aunque este efecto depende también de otros factores económicos, fiscales, culturales y sociales de los países en las que estas normas se adoptan (Rathke et al., 2016; Moraes da Costa et al., 2021). Entre estos factores destaca el impacto de las NIIF en la BTC, que es negativo, cuando la adopción de las NIIF está acompañada por una reforma de la legislación fiscal para reducir las BTD. En los países que incorporaron las NIIF en su legislación fiscal, se permitió a las empresas registrar diferencias temporarias, es decir, adelantar o diferir resultados. En concreto, en Ecuador, a raíz de la reforma de las normas fiscales (Asamblea Nacional Constituyente, 2014), se añadieron las diferencias temporarias a las permanentes en la composición de las BTD. Por tanto, se espera que esta diferente composición de las BTD antes o después de la reforma de la legislación fiscal afecte la persistencia del resultado contable. Por consiguiente, Este trabajo contribuye al debate mediante el planteamiento de la siguiente hipótesis:

### **H<sub>1,2</sub>:** La adopción de las NIIF en la legislación fiscal incide en la persistencia del resultado contable

El conflicto de agencia también puede incentivar a los gerentes a gestionar el resultado fiscal, es decir, reportar a las autoridades fiscales un menor resultado fiscal con el fin de obtener recursos para uso personal (Cho et al., 2024). Así mismo, las empresas pueden emplear estrategias legales para reducir su carga fiscal aprovechando las lagunas y ventajas del sistema tributario (Olfa Ben, 2024). Por tanto, el resultado fiscal también puede ofrecer información valiosa para evaluar el rendimiento de las empresas (Nordin et al., 2024). No obstante, la gestión del resultado fiscal es menos analizada en la literatura que la del resultado contable debido

a que la información fiscal es confidencial en muchos países y, cuando se estudia, los investigadores desarrollan subrogados en base a la información disponible en los estados financieros (Kourdoumpalou & Drogalas, 2022).

La literatura sobre evasión y elusión fiscal estudia con frecuencia las estrategias para reducir el resultado fiscal, pero no suele tener en cuenta las estrategias que reducen ambos resultados (Chalevas et al., 2024). Una alta BTC dificulta la aplicación de estrategias que tienen como fin gestionar ambos resultados porque el aumento del resultado contable no se puede realizar sin aumentar también el resultado fiscal o la reducción de los impuestos sin afectar el beneficio declarado (Cho et al., 2024). En un sistema contable-tributario con un alto nivel de BTC, los incentivos para reducir la carga fiscal prevalecen sobre los incentivos de ofrecer información financiera que refleje los resultados reales de la empresa (Kourdoumpalou & Drogalas, 2022). No obstante, una BTC total no es factible en la práctica porque siempre surgirán BTD debido a diferentes incentivos o créditos fiscales (Menicacci, 2022). Por esta razón, las BTD representan una métrica relevante para evaluar el resultado de una empresa, sobre todo en presencia de prácticas de evasión fiscal (Nordin et al., 2024).

Las decisiones de los gerentes de adelantar o diferir ingresos o gastos puede afectar no solo el resultado contable, sino también el resultado fiscal, sobre todo en países como Ecuador, en los cuales la generación o reversión de las diferencias temporarias forma parte de la fórmula de cálculo de la base imponible del impuesto a la renta (Asamblea Nacional, 2014). Por su parte, las BTD permanentes incluyen las deducciones fiscales, por tanto, pueden ser manejadas para disminuir el resultado fiscal (Marcolini, 2023). Por esta razón, se espera que las BTD afecten también la persistencia del resultado fiscal, por lo que, se propone la siguiente hipótesis.

### **H<sub>2,1</sub>:** Las BTD inciden en la persistencia del resultado fiscal

La adopción de las NIIF ha tenido como resultado un cambio en los niveles de BTC en función de la decisión de alinear o no el sistema contable con el fiscal (Menicacci, 2022). A su vez, esta decisión ha influido en las estrategias de las empresas en la gestión del resultado. En presencia, de una gran diferencia de ambos sistemas, la adopción de las NIIF ha aumentado las oportunidades

nidades de las empresas para gestionar el resultado fiscal (Jumawan-Matero & Liao, 2023). Sin embargo, todavía no existe un consenso sobre este impacto porque en un sistema altamente alineado, la presencia de BTD grandes mandaría una señal a las autoridades fiscales sobre el uso de estas prácticas (Cho et al., 2024). Ecuador decidió reformar su legislación fiscal para un mayor alineamiento de los dos sistemas, al incluir las diferencias temporarias entre los componentes del resultado fiscal. Por tanto, se espera que la adopción de las NIIF en la legislación fiscal tenga efectos sobre la persistencia del resultado fiscal, por consiguiente, se propone la siguiente hipótesis:

**H<sub>2,2</sub>:** La adopción de las NIIF en la legislación fiscal incide en la persistencia del resultado fiscal

## METODOLOGÍA

Esta investigación es de tipo cuantitativo porque se propone un modelo de regresión múltiple con el objetivo de evaluar los efectos de las BTD y de la adopción de las NIIF en la persistencia del resultado contable y del resultado fiscal. Además, es un estudio de corte longitudinal, porque los datos utilizados en el análisis se recopilan a lo largo de un periodo de tiempo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

### Procedimiento de selección de la muestra

La población de análisis está conformada por las empresas no financieras que cotizan sus acciones, deudas y valores genéricos en la Bolsa de Valores de Quito, Ecuador. Según la información publicada en su página web [www.bolsadequito.com](http://www.bolsadequito.com), hay un total de 255 empresas no financieras que cotizan sus títulos (Bolsa de Valores de Quito, 2015). La selección de la muestra se hizo mediante la aplicación de técnicas de muestreo probabilísticas y no probabilísticas.

Primero, se aplicó un muestreo probabilístico aleatorio simple y se obtuvo una muestra de 163 empresas. Segundo, con el objetivo de incorporar en la muestra un número representativo de empresas de cada sector de actividad económica del Ecuador, se aplicó un muestreo no probabilístico por cuotas. Por consiguiente, la muestra está conformada por un 38.55% de empresas

pertenecientes al sector comercial, un 33.09% de empresas del sector industrial, un 12.00% del sector agrícola, ganadero, pesquero y madejero, un 11.64% del sector servicios y un 4.72% del sector inmobiliario. A continuación, se eliminaron las empresas que durante los periodos pre-NIIF y pos-NIIF no tenían información disponible en la base de datos o no presentaban valores para la cuenta de activos o ingresos en sus estados financieros. Finalmente, 83 empresas cumplieron con todos los criterios para el análisis después de la eliminación. La muestra final está conformada por 664 observaciones correspondientes al periodo 2011-2018. Se seleccionó este periodo de análisis porque las NIIF fueron adoptadas en la legislación fiscal ecuatoriana en el año 2015 y, de esta manera, la muestra incluye observaciones de cuatro años tanto del periodo pre-NIIF como pos-NIIF.

### Procedimiento de análisis de datos

Una vez determinada la muestra, se colectaron los datos de los estados financieros publicados en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, institución que se encarga de vigilar y controlar las empresas que cotizan en la Bolsa de Ecuador. Los datos colectados se usaron para medir las variables de investigación: BTD, persistencia del resultado contable (RC) y persistencia del resultado fiscal (RF).

Como la presente investigación se basa en la persistencia del resultado, la estimación de la persistencia tanto del RC como del RF se hace con el modelo auto regresivo de predicción del resultado:

$$RAI_{it+1} = \beta_0 + \beta_1 RAI_{it} + \varepsilon_{it+1} \quad (1)$$

Donde  $RAI$  es el resultado antes de impuestos. Para contrastar las hipótesis de investigación y, al igual que en previos estudios (Dechow et al., 2010), se añaden al modelo (1) otras variables de investigación. En los estudios de Hanlon (2005), Lopo Martínez et al. (2014) y Marcolini (2023) se identificó a las BTD como variable explicativa de la persistencia del resultado y, por esta razón, se agrega al modelo como variable independiente. Además, se añade también la adopción de las NIIF en la legislación fiscal porque, según Menicacci (2022), el sistema de

adopción elegido por los países influye en las prácticas de gestión del resultado. Los estudios previos se han enfocado en explicar la persistencia del resultado contable antes de impuestos. A partir del 2015, en Ecuador la legislación fiscal permitió aplicar las NIIF en las condiciones establecidas en la ley para el cálculo del impuesto a la renta (Asamblea Nacional Constituyente, 2014). Es decir, las empresas podían reconocer impuestos diferidos en los casos establecidos en la legislación fiscal. Cómo, a partir del año 2015, las NIIF fueron adoptadas en Ecuador no solo como normas contables sino también en la legislación fiscal y las BTD pueden influir tanto en el resultado contable como en el resultado fiscal (Menicacci, 2022), en el presente estudio, el modelo de regresión es adaptado para predecir primero la persistencia del RC (2) y después el RF (3).

El modelo (2) utiliza  $RC_{t+1}$  como variable dependiente:

$$RC_{it+1} = \beta_0 + \beta_1 RC_{it} + \beta_2 BTD_{it} + \beta_3 NIIF + \varepsilon_{it+1} \quad (2)$$

Mientras que el modelo (3) utiliza  $RF_{t+1}$  como variable dependiente:

$$RF_{it+1} = \beta_0 + \beta_1 RF_{it} + \beta_2 BTD_{it} + \beta_3 NIIF + \varepsilon_{it+1} \quad (3)$$

Donde  $RC_{it}$  es el resultado contable de la empresa  $i$  en el año  $t$ . El coeficiente ( $\beta_1$ ) se usa para determinar la persistencia del resultado, en concreto, un valor más alto indica mayor persistencia (Dechow et al., 2010).  $RF_{it}$  es el resultado fiscal de la empresa  $i$  en el año  $t$ . Al igual que en el caso del resultado contable, se considera que esta variable es más persistente que otros elementos de los estados financieros u otras variables añadidas al modelo (Dechow et al., 2010).  $BTD_{it}$  representan las *book-tax differences* totales y se obtienen de la diferencia entre el resultado contable y el resultado fiscal (Lopo Martínez et al., 2014; Chen & Gavious, 2017; Dyussembina & Park, 2024). En los estudios citados el resultado fiscal se estima dividiendo el gasto fiscal por la tasa de impuesto a la renta debido a la falta de datos. En cambio, en la presente investigación el resultado fiscal se obtuvo de los estados financieros y las declaraciones de impuestos a la renta, documentos que están disponibles de manera pública en la base de datos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. NIIF es una variable ficticia que recibe el valor 1 para

el periodo previo a la reforma de la legislación fiscal, pre-NIIF (2011-2014), y 2 para el periodo posterior, pos-NIIF (2015-2018).  $RC_{it+1}$  es la variable dependiente definida en la literatura como la persistencia del resultado contable (Dechow et al., 2010) representa el resultado antes de impuestos correspondiente al año posterior. Finalmente,  $RF_{it+1}$  es la variable dependiente definida en la literatura como la persistencia del resultado fiscal (Jackson, 2009) representa el resultado antes de impuestos correspondiente al año posterior. Con la excepción de las NIIF, las variables se escalaron por los activos totales para permitir la comparabilidad transversal.

## RESULTADOS

La Tabla 1 presenta los estadísticos descriptivos de las variables incluidas en los dos modelos de regresión, mientras que la Figura 1 muestra la media de las BTD, el resultado contable (RC) y el resultado fiscal (RF) durante el periodo de análisis 2011-2018. Las BTD son calculadas como la diferencia de las otras dos variables incluidas en el análisis, es decir, el resultado contable y el resultado fiscal (Chen & Gavious, 2017; Dyussembina & Park, 2024). Todas las variables fueron escaladas por el activo total.

Cómo se puede observar en la Figura 1, no se observa en media grandes variaciones del resultado contable entre el periodo pre-NIIF y el pos-NIIF. En cambio, si se observa un aumento medio en el resultado fiscal, sobre todo en los primeros años del periodo pos-NIIF, lo que dio como resultado, una media de las BTD más alta y negativa. Hay que tener en cuenta, que en el periodo pre-NIIF las BTD estaban conformadas solo por los ajustes fiscales, lo que en la literatura se conocen como diferencias permanentes, que se suman o restan al resultado contable obtenido de la aplicación de las NIIF. A partir de la reforma de la legislación fiscal, se permitió a las empresas reconocer diferencias temporarias para el cálculo del resultado fiscal. Por tanto, a partir de esta fecha las BTD están conformadas tanto por diferencias temporarias como permanentes, lo que podría explicar esta evolución.

Los estadísticos descriptivos muestran una media negativa de las BTD (-0.068) para todo el periodo de análisis 2011-2018, lo que indica

que, las empresas tuvieron con más frecuencia un resultado fiscal mayor al resultado contable y que las BTD negativas suelen tener mayor tamaño que las positivas. Las medias positivas del RC (0.127) y el RF (0.195) indican una mayor proporción de empresas que obtuvieron beneficios en el período analizado, aunque teniendo en cuenta los valores negativos de los mínimos, existen también empresas que registraron pérdidas. Hay que mencionar que, debido al gran

detalle ofrecido por las empresas en sus notas aclaratorias y los demás documentos fiscales a la Superintendencia de Compañías de Ecuador, se puede obtener el valor exacto del resultado fiscal, incluso cuando se trata de un valor negativo. Los valores positivos de  $RC_{it+1}$  (0.130) y  $RF_{it+1}$  (0.213) muestran que, en general, los resultados se mantuvieron positivos en el período analizado.



**Figura 1.** Evolución de las BTD, RC y RF en los períodos pre-NIIF y pos-NIIF. Fuente: Elaboración propia.

La matriz de correlaciones presentadas en la Tabla 2 muestra que existen correlaciones entre las variables independientes de los dos modelos y las variables dependientes. Destaca sobre todo la correlación negativa entre las BTD (-0.473) y positiva (0.591) con  $RF_{it+1}$ , ambas con signifi-

cación estadística ( $p \leq 0.05$ ). En el caso de la permanencia del resultado contable ( $RC_{it+1}$ ) también se observan correlaciones significativas ( $p \leq 0.05$ ), pero menores. Además, en este caso ambas correlaciones son positivas, siendo de 0.382 para RC y de 0.094 para BTD.

**Tabla 1.** Estadísticos descriptivos de las variables del Modelo (2) y Modelo (3).

Variables	Media	Mediana	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
BTD	-0.068	-0.008	-15.045	2.572	0.921
NIIF	0.500	0.500	0.000	1.000	0.500
$RC_{it}$	0.127	0.044	-5.679	9.234	0.584
$RF_{it}$	0.195	0.055	-0.481	18.822	1.158
$RC_{it+1}$	0.130	0.039	-5.769	9.234	0.662
$RF_{it+1}$	0.213	0.053	-0.481	18.822	1.221

Nota: BTD (*book-tax differences*), NIIF (adopción de las NIIF), RC (resultado contable), RF (resultado fiscal). Con la excepción de las NIIF, las demás variables se midieron usando los valores en USD escalados por el valor activo total en USD. Fuente: Elaboración propia.

Los resultados muestran que las BTD son un predictor significativo de la persistencia de ambos resultados. Destaca que en ambos modelos el coeficiente de regresión en el caso de las BTD es positivo y significativo ( $p \leq 0.05$ ), con un valor similar de 0.151 y 0.157. Esto muestra que en presencia de BTD positivas, en las cuales el resultado contable es mayor al resultado fiscal, los resultados persisten en el tiempo. Por tanto, las hipótesis  $H_{1,1}$  y  $H_{2,1}$  se validan. Sin embargo,

el coeficiente del efecto de las NIIF tiene signos diferentes, siendo positivo en el caso de la persistencia del resultado contable y negativo para la persistencia del resultado fiscal, pero ambos no tienen significación estadística ( $p > 0.05$ ), tal como se indica en los valores insertados en los paréntesis de la Tabla 3. Es decir, la adopción de la NIIF en la legislación fiscal no afectó la persistencia de ninguno de los dos resultados, por lo que no se validan  $H_{2,1}$  y  $H_{2,2}$ .

**Tabla 2.** Correlaciones de Pearson entre las variables del Modelo (2) y Modelo (3)

	BTD	NIIF	RC <sub>it</sub>	RF <sub>it</sub>	RC <sub>it+1</sub>	RF <sub>it+1</sub>
<b>BTD</b>	1.000					
<b>NIIF</b>	-0.103 (0.008*)	1.000				
<b>RC<sub>it</sub></b>	-0.140 (0.000*)	-0.005 (0.893)	1.000			
<b>RF<sub>it</sub></b>	-0.886 (0.000*)	0.080 (0.039*)	0.616 (0.000*)	1.000		
<b>RC<sub>it+1</sub></b>	0.094 (0.015*)	-0.011 (0.786)	0.382 (0.000*)	0.118 (0.002*)	1.000	
<b>RF<sub>it+1</sub></b>	-0.473 (0.000*)	0.031 (0.432)	0.427 (0.000*)	0.591 (0.000*)	0.671 (0.000*)	1.000

Nota<sup>1</sup>: \*  $p \leq 0.05$ .

Nota<sup>2</sup>: Nota: BTD (book-tax differences), NIIF (adopción de las NIIF), RC (resultado contable), RF (resultado fiscal). Con la excepción de las NIIF, las demás variables se midieron usando los valores en USD escalados por el valor activo total en USD. Fuente: Elaboración propia.

Los valores del  $R^2$  muestran que ambos modelos tienen poder predictivo, pero su valor es más alto para el modelo (3), que tienen como objetivo predecir el resultado fiscal. En concreto, el 35.6% de la persistencia del resultado fiscal está explicada por el modelo (3) frente al 16.9% en el modelo (2). No obstante, hay que mencionar que este poder predictivo no se debe a la mayor relevancia de las BTD sino al coeficiente

más alto del resultado fiscal obtenido el periodo fiscal anterior ( $RF_{it+1}$ ), que es de 0.729, frente al 0.404 en el caso del resultado contable ( $RC_{it+1}$ ). Los valores del Durbin-Watson indican que el modelo no tiene problemas de autocorrelación. Además, los valores del VIF que son en todos los casos inferiores al 5 muestran la ausencia de problemas de colinealidad en ambos modelos.

**Tabla 3.** Resultados del modelo autorregresivo de predicción de resultados.

	Modelo (2)	Modelo (3)
BTD	0.151 (0.000*)	0.157(0.012*)
NIIF	0.007 (0.846)	-0.011 (0.727)
RC <sub>it</sub>	0.404 (0.000*)	
RF <sub>it</sub>		0.729(0.000*)
Intercepto	0.000 (0.027*)	0.000 (0.099)
R <sup>2</sup>	0.169	0.356
Durbin-Watson	2.474	2.350
Observaciones	664	664

Nota<sup>1</sup>: \*p≤0.05.

Nota<sup>2</sup>: Nota: BTD (book-tax differences), NIIF (adopción de las NIIF), RC (resultado contable), RF (resultado fiscal). Con la excepción de las NIIF, las demás variables se midieron usando los valores en USD escalados por el valor activo total en USD. *Fuente: Elaboración propia.*

## DISCUSIÓN

El proceso de cálculo del valor de la base imponible del impuesto a la renta bajo las NIIF es el siguiente: en primera fase se preparan los estados financieros en conformidad con las NIIF y en la segunda fase se calcula el impuesto a pagar aplicando la normativa tributaria del país. De la primera fase se obtiene el resultado contable de la empresa, el cual es un indicador del rendimiento de las empresas para los propietarios y los inversores (Latifah & Hernawati, 2024). La aplicación de las normas tributarias en la segunda fase da como resultado un resultado fiscal, el cual se reporta a las autoridades fiscales para el cálculo del impuesto a la renta. Los países pueden decidir tener un sistema único, en el cual, las NIIF se usen tanto como normas contables como base para el cálculo del resultado fiscal o sistemas con diferentes niveles de diferencia entre las NIIF y las normas tributarias (Menicacci, 2022). Según la literatura, esta decisión puede influir en la decisión de los gerentes de aplicar las normas contables y las tributarias con el fin de reducir el resultado contable, el resultado fiscal o ambos al mismo tiempo (Kourdoumpalou & Drogalas, 2022; Chalevas et al., 2024).

El país seleccionado para el presente análisis, Ecuador, decidió reformar su legislación fiscal a finales del año 2014 para una mayor alineación entre las NIIF y el sistema tributario, re-

duciendo las diferencias entre ambas normas. En concreto, se estableció el reconocimiento de diferencias temporarias en el cálculo del resultado fiscal (Asamblea Nacional Constituyente, 2014). En general, los estudios se enfocan en el análisis de los efectos de los cambios en las normas contables en el contexto de la adopción de las NIIF (Lopo Martínez et al., 2014). La decisión de Ecuador de optar por un mayor alineamiento entre los dos sistemas representa una gran oportunidad de estudiar también las repercusiones de aplicar las NIIF no solo para obtener el resultado contable sino también el resultado fiscal. Por consiguiente, el presente trabajo aporta a este tema menos estudiado debido a que muchos países optan por un sistema con una menor conformidad contable-fiscal (Moraes da Costa et al., 2021).

El análisis descriptivo muestra que en el período pos-NIIF (2015-2018) de la reforma se produjo un aumento del resultado fiscal. Este resultado está en línea con la literatura que argumenta que una mayor conformidad contable-fiscal reduce las oportunidades de los gerentes para reducir el resultado fiscal (Atwood et al., 2010; Cho et al., 2024). Sin embargo, el análisis de regresión no arroja un efecto significativo en la adopción de las NIIF en la legislación fiscal y la persistencia del resultado fiscal. Esto está también confirmado por el análisis descriptivo, en el cual se observa una tendencia decre-

ciente después del gran aumento del primer año de aplicación de las NIIF como base para el cálculo del resultado fiscal. Por tanto, este aumento se puede deber no solo a la reducción de aplicación de las prácticas de elusión fiscal, sino también al reconocimiento de diferencias temporarias. Es necesario evaluar la evolución del resultado fiscal a partir del 2018 para poder identificar mejor los efectos de esta reforma. El mismo resultado se obtuvo al analizar el efecto de las NIIF sobre la persistencia del resultado contable, pero en este caso se observa también en el análisis descriptivo que no existen grandes variaciones en la media de este resultado durante ninguno de los dos períodos analizados.

El aumento del resultado fiscal produjo un cambio en el signo y tamaño de las BTD. En concreto, en el periodo pos-NIIF las BTD son de mayor tamaño y negativas. Esto es consecuencia del cambio en la composición de las BTD porque, en el periodo previo a la reforma (pre-NIIF), la legislación fiscal permitía registrar solo diferencias permanentes para el cálculo del resultado fiscal, mientras que en periodo pos-NIIF se añadieron las diferencias temporarias (Asamblea Nacional Constituyente, 2014). Es necesario mencionar que algunos estudios, como el de Hanlon (2005), encontraron que las grandes BTD negativas son asociadas con menos persistencia del resultado. El presente estudio confirmó la relevancia de las BTD para predecir tanto el resultado contable como el resultado fiscal encontrada en previas investigaciones (Hanlon, 2005; Jackson, 2009; Lopo Martínez et al., 2014; Marcolini, 2023). Además, el efecto es positivo, es decir, las BTD positivas y grandes explican una mayor persistencia de ambos resultados. Este resultado es contrario al obtenido en los estudios de Hanlon (2005) y Lopo Martínez et al. (2014), en los cuales las BTD positivas grandes resultaron tener un efecto negativo sobre la persistencia del resultado. No obstante, el resultado está en línea con los hallazgos del estudio de Marcolini (2023), los cuales muestran un efecto incremental de las BTD sobre la persistencia del resultado.

Una BTD positivas significan que el resultado contable es mayor al resultado fiscal, característica de las empresas que obtienen beneficios. La persistencia de este beneficio en el tiempo es un indicador para los inversores que la empresa tiene buenas perspectivas a largo plazo, pero también de que la información contable es de

calidad (Hanlon, 2005; Kourdoumpalou & Dragalas, 2022). El hecho de que las BTD positivas grandes explican también la persistencia del resultado fiscal confirman no solo la calidad de la información contable, sino también de la fiscal. Es decir, las BTD positivas son un indicador de falta de prácticas de gestión del resultado y de elusión fiscal. En este sentido, se confirma la relevancia de las BTD como medida para evaluar la calidad del resultado tanto para los agentes de mercado como para las autoridades fiscales (Marcolini, 2023; Nordin et al., 2024). Este efecto incremental de las BTD muestra además que existe una persistencia de ambos resultados en el caso de las empresas con BTD negativas pequeñas, tal como se observa en la correlación negativa, lo que está en línea con el resultado del estudio de Hanlon (2005).

Asimismo, se debe mencionar que el efecto del resultado del año anterior en la persistencia del resultado es mayor en el caso del fiscal. Es decir, existe una mayor probabilidad de que el resultado fiscal positivo persista en el tiempo. No obstante, habría que analizar si esta persistencia ocurre también en el caso de las empresas con pérdidas, es decir, con un resultado contable negativo. Además, señalar que el modelo de regresión propuesto tiene mayor poder de predicción de la persistencia del resultado fiscal. Esto confirma la importancia de estudiar también el resultado fiscal y que las BTD pueden ser un buen indicador de las prácticas de evasión fiscal, tal como destacan autores como Cho et al. (2024) y Nordin et al. (2024). Este es uno de los aportes principales del presente trabajo porque se muestra que el resultado fiscal puede ser una mejor medida que el resultado contable para detectar las prácticas de elusión y evasión fiscal. El uso del valor del resultado fiscal y no de un subrogado, como en los estudios previos, da aún más fiabilidad al resultado.

## CONCLUSIONES

El objetivo del presente trabajo es estudiar la información que ofrecen las BTD para predecir la persistencia del resultado de las empresas en el contexto de la adopción de las NIIF como normas fiscales. A diferencia de la mayoría de los estudios que se han enfocado en el análisis de la predicción de la persistencia del resultado contable, este trabajo también evalúa la persis-

tencia del resultado fiscal. Para cumplir con el objetivo, el análisis se realiza sobre una muestra de empresas que cotizan en la Bolsa de Ecuador. Se seleccionó este país para el análisis porque la Superintendencia de Compañías solicitó a las empresas que cotizan en bolsa adoptar las NIIF como normas contables a partir del año 2011 y, en el año 2014, el Gobierno reformó la legislación fiscal para aplicar las NIIF como base para el cálculo del impuesto a la renta. Esta decisión afectó el cálculo del resultado fiscal debido a reducción de las diferencias entre el sistema contable y fiscal, es decir, las BTD.

En primer lugar, el trabajo contribuye a la teoría de la agencia confirmando que las BTD son un buen predictor de la persistencia del resultado contable. Es decir, las BTD pueden ser usadas por los propietarios de las empresas y los inversores como mecanismo de reducción de la asimetría de la información y de control de las prácticas oportunistas de los gerentes en la aplicación de las normas contables. En concreto, las BTD positivas y las negativas pequeñas son un buen indicador de la calidad del resultado contable de las empresas. Este tipo de mecanismos son aún más importantes al aplicar las NIIF debido a la flexibilidad que ofrecen en la aplicación de las normas contables.

En segundo lugar, se evalúa el rol de las BTD como mecanismo para reducir la asimetría de información y de control entre las empresas y las autoridades fiscales mediante el análisis de la persistencia del resultado fiscal. La disponibilidad de la información contable y fiscal de las empresas ecuatorianas nos permite hacer este análisis con valores exactos y no estimados como en los estudios empíricos previos. Los resultados del presente estudio muestran que las BTD son también un predictor relevante de la persistencia del resultado fiscal. En concreto, existe una mayor persistencia del resultado fiscal en presencia de BTD positivas y negativas pequeñas. Por lo tanto, las BTD pueden ser usadas como señal de la presencia de prácticas de evasión fiscal.

Finalmente, se estudia también el efecto de la adopción de las NIIF como normas para el cálculo del resultado fiscal en la persistencia de ambos resultados. En este caso, no se encontró un efecto significativo de la decisión del gobierno de alinear el sistema contable y el fiscal. No obstante, el análisis descriptivo muestra que esta decisión afectó el tamaño del resultado fis-

cal y el signo de las BTD. Por consiguiente, la reducción de la diferencia entre las dos normativas contribuye a que los gobiernos alcancen sus objetivos de recaudación del impuesto a la renta, pero no necesariamente a la mejora de la calidad de la información fiscal.

Los resultados del presente trabajo son relevantes, pero el estudio tiene varias limitaciones. Primero, el estudio se debería realizar sobre muestras más grandes, lo que nos permitiría identificar si las características de las empresas en términos de tamaño, antigüedad y sector de actividad económica podrían influir en los resultados. Además, nos permitiría ver si los resultados son diferentes entre las empresas que obtienen beneficios y las que registran pérdidas, así como detectar si las BTD negativas y positivas representan también un término de interacción entre el resultado y su persistencia. Segundo, se debería ampliar el estudio a un periodo más largo para observar si el efecto de la adopción de las NIIF en la legislación fiscal se mantiene a largo tiempo, o es solo temporal. Asimismo, el estudio debería aplicarse a muestras de empresas de otros países, lo que daría no solo una mayor validez a los resultados sino también la posibilidad de identificar otras variables que pueden influir en los resultados como, por ejemplo, las relacionadas con factores económicos, sociales y culturales.

#### ***Declaración de conflicto de interés:***

Los autores declaran que no presentan conflictos de interés.

#### ***Financiamiento:***

Los autores no recibieron financiamiento para el desarrollo de esta investigación.

#### ***Uso de Inteligencia Artificial (IA):***

Los autores declaran que no recibieron asistencia de una IA durante el proceso de investigación ni durante la escritura de este documento.

#### ***Contribución de los autores:***

Conceptualización: VMM; Curación de Datos: MCLO; Análisis Formal: VMM; Investiga-

ción, Metodología: VMM y MCLO; Validación: MCLO; Visualización: VMM y MCLO; Redacción – borrador original: MCLO; Redacción – revisión y edición: VMM y MCLO.

Todos los autores han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito.

## REFERENCIAS

- Asamblea Nacional Constituyente. (29 de diciembre de 2014). *Ley No. 0. Registro Oficial Suplemento 405*. <https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cbac1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487cc/c/20151228+LRTI.pdf>
- Atwood, T.J., Drake, M.S., & Myers, L.A. (2010). Book-tax conformity, earnings persistence and the association between earnings and future cash flows. *Journal of Accounting Economics*, 50(1), 111-125. <https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2009.11.001>
- Bolsa de Valores de Quito. (2015). *Listado de Emisores*. <https://www.bolsadequito.com/index.php/listado-de-emisores>
- Braga, R.N. (2017). Effects of IFRS adoption on tax avoidance. *Revista Contabilidade & Finanças*, 28(75), 407-424. <https://doi.org/10.1590/1808-057x201704680>
- Chalevas, C.G., Doukakis, L.C., Karampinis, N.I., & Pavlopoulou, O-C. (2024). The impact of family ownership on tax avoidance: International evidence. *International Review of Financial Analysis*, 94, 103317. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2024.103317>
- Chen, E. & Gavious, I. (2017). The roles of book-tax conformity and tax enforcement in regulating tax reporting behavior following International Financial Reporting Standards adoption. *Accounting & Finance*, 57(3), 681-699. <https://doi.org/10.1111/acfi.12172>
- Cho, H., Chung, H., Hwang, L-S., & Yang, S. (2024). Re-examining the Relation between Financial and Tax Reporting Aggressiveness. *Seoul Journal of Business*, 30(1), 54-92. <https://doi.org/10.35152/snusb.2024.30.1.003>
- Christensen, H.B., Hail, L., & Leuz, C. (2013). Mandatory IFRS reporting and changes in enforcement. *Journal of Accounting and Economics*, 56(2-3), Supplement 1, 147-177. <https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2013.10.007>
- Dechow, P., Ge, W., & Schrand, C. (2010). Understanding earnings quality: A review of the proxies, their determinants and their consequences. *Journal of Accounting and Economics*, 50(2-3), 344-401. <https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2010.09.001>
- Dyussembina, S. & Park, K. (2024). Book-tax differences, dividend payout and firm value. *International Review of Financial Analysis*, 91, 1-19. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2023.103037>
- Hanlon, M. (2005). The Persistence and Pricing of Earnings, Accruals and Cash Flows When Firms Have Large Book-Tax Differences. *The Accounting Review*, 80(1), 137-166. <https://doi.org/10.2308/accr.2005.80.1.137>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cualitativa, cuantitativa y mixta*. Ciudad de México: McGrawHill.
- IFRS Foundation. (2025a). *Why global accounting standards? Accounting standards for markets globally*. <https://www.ifrs.org/use-around-the-world/why-global-accounting-standards/>
- IFRS Foundation. (2025b). *Analysis of the IFRS Accounting jurisdiction profiles*. <https://www.ifrs.org/use-around-the-world/use-of-ifrs-standards-by-jurisdiction/#analysis-of-the-169-profiles>
- Jackson, M. (2009). *Book-tax differences and earnings growth* [Tesis de doctorado, University of Oregon]. [https://scholars-bank.uoregon.edu/xmlui/bitstream/handle/1794/10224/Jackson\\_Mark\\_phd2009sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://scholars-bank.uoregon.edu/xmlui/bitstream/handle/1794/10224/Jackson_Mark_phd2009sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Jumawan-Matero, M.J. & Liao, Y-H. (2023). Impact of Foreign Shareholders on Book-Tax Conformity and Related Party Transactions after International Financial Reporting Standards Adoption. *Journal of Economics and Management*, 19, 121-139. <https://jem.fcu.edu.tw/assets/uploads/files/manuscript20230905163502497815.pdf>

- Kourdoumpalou, S. & Drogalas, G. (2022). Non-conforming tax aggressiveness and earnings management: Evidence from Greek public companies. *Journal of Accounting and Taxation*, 14(1), 64-75. <https://doi.org/10.5897/JAT2021.0515>
- Latifah, Y. & Hernawati, E. (2024). Earnings persistence determinants in Indonesia's automotive industries. *Equity*, 27(1), 54-71. <https://doi.org/10.34209/equ.v27i1.8821>
- Liu, H. & Zhao, Y. (2022). Cannot investors really price the book-tax differences correctly? Evidence from accelerated depreciation policies. *China Journal of Accounting Studies*, 10(3), 301-322. <https://doi.org/10.1080/21697213.2022.2143671>
- Lopo Martínez, A., Passamani R., y Texeira, A. (2014). The Value Relevance of Book-Tax Differences in Brazil. *Australian Journal of Basic and Applied Sciences*, 8(1) 479-489. <https://www.ajbasweb.com/old/ajbas/2014/January/479-489.pdf>
- Lopo Martínez A., Tolentino de Souza, T., y Soares Monte-Mor, D. (2016). Book-tax differences, earnings persistence and tax planning before and after the adoption of ifrs in Brazil. *Advances in Scientific and Applied Accounting*, 9(2), 162-180. <http://dx.doi.org/10.14392/asaa.2016090203>
- Mao, C-W. & Wu, W-C. (2019). Does the government-mandated adoption of international financial reporting standards reduce tax revenue? *International Tax and Public Finance*, 26. 145-166. <https://doi.org/10.1007/s10797-018-9495-2>
- Marcolini, S. (2023). El Papel de la información contable del impuesto sobre las sociedades para la predicción de resultados futuros [Tesis de doctorado, Universitat de Valencia]. <https://roderic.uv.es/items/001c98a0-86f4-432b-a0fd-6b18d6dae3cd>
- Menicacci, L. (2022). *Book-Tax Conformity in the IFRS Era. Evidence from Italian Listed Companies*. Accounting & Business Studies. Milano: Franco Angeli.
- Moraes da Costa, F., Ehinger, A.C., Schultze, W., & Tiras, S.L. (2021). Disentangling the effect of changes in book-tax conformity related to mandatory IFRS adoption on earning quality. *Kelley School of Research Paper No 2021-32*.
- Nordin, N., Hamid, N. A., Rasit, Z.A., Razak, F., Mohammad, A. B. (2024). Examining determinants of book-tax differences: Insights from Malaysian multinational corporations. *Journal of Ecohumanism*, 3(3), 16-26. <https://doi.org/10.62754/joe.v3i3.3262>
- Olfa Ben, S. (2024). Analyzing the causal relationship between tax avoidance and earnings management: Evidence from the STOXX Europe 600 Index. *Journal of Accounting and Management Information Systems*, 23(1), 29-29. <http://dx.doi.org/10.24818/jamis.2024.01002>
- Rathke, A.A.T., Santana, V.F., Costa Lourenço, I.M.E., Zóboli Dalmácio, F. (2016). International Financial Reporting Standards and Earnings Management in Latin America. *RAC - Revista de Administração Contemporânea*, 20(3), 368-388. <https://doi.org/10.1590/1982-7849rac2016140035>
- Rathke, A.A.T., Rezende, A. J., Moreira Antônio, R., & Moraes, M.B.C. (2019). Last chance for big bath: managing deferred taxes under IAS 12 in Brazilian listed firms. *Revista Contabilidade & Finanças*, 30(80), 268-281. <https://doi.org/10.1590/1808-057x201806340>
- Richmond, J. (2024). Firm responses to book income alternative minimum taxes. *Journal of Public Economics*, 236, 105158. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2024.105158>
- Silva, J.R., Costa, P., & Santos, M.A. (2022). Country corruption and abnormal book-tax differences: a multilevel analysis. *Revista de Contabilidade & Organizações*, 16, e188514. <https://doi.org/10.11606/issn.1982-6486.rco.2022.188514>
- Wang, J-C. (2021). Tax Avoidance and Firm Value: A Two-Stage Regression Analysis. *IAR Journal of Business Management*, 2(4), 88-97. <https://doi.org/10.47310/iarjbm.2021.v02i04.010>